



## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

---

### **DECLARACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA SÉPTIMA REUNIÓN DEL FORO DE PAÍSES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Santiago de Chile, 18 de abril de 2024

El Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe asistimos a la Séptima Reunión del Foro de la región sobre el Desarrollo Sostenible del 2024 con la firme decisión de aportar al debate frente a la difícil situación que atraviesa nuestra región y los conflictos bélicos que amenazan la paz global.

Tal como afirmamos cinco años atrás “Dos monólogos, no hacen un diálogo”, hoy alertamos, sin dudar, frente a los retrocesos y amenazas que sufren nuestras democracias y la hegemonía de un discurso único, los pueblos latinoamericanos y caribeños estamos siendo silenciados.

La consolidación de Estados autoritarios y la consecuente fragilización institucional, donde observamos cómo se degrada nuestro entorno y la vida comunitaria, mientras en los ámbitos internacionales del Sistema de Naciones Unidas, no están dando las respuestas adecuadas para retomar el camino inaugurado por la Agenda 2030.

En esta perspectiva presentamos a continuación los aspectos más relevantes de esta situación y de las crisis que enfrentamos en la Región de América Latina y el Caribe.

i En materia de derechos humanos, nuestros pueblos están sufriendo restricciones cada vez más graves, producto de la poli-crisis de cambio climático y el incremento acelerado de la concentración de la riqueza, en contraste con el alarmante crecimiento de la pobreza que tienen efectos devastadores: el deterioro de la calidad de vida, los obstáculos al ejercicio de los derechos laborales y sociales, la privatización de la educación, la cada vez mayor militarización y represión de la protesta social, la persecución de defensores de DDHH en sus diversas expresiones, y el retroceso en los derechos de las diversidades genéricas y sexuales. Ahora más que nunca, la sociedad civil debe ser actor



## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

fundamental de la democracia, defensora de los derechos humanos y estar involucrada en la acción sociopolítica.

ii Estamos frente a la consolidación de Estados autoritarios y la consecuente fragilización de los andamiajes institucionales. La democracia está amenazada y exigimos que vuelva a ser concebida como un ecosistema de derechos integrales. Actualmente, asistimos a procesos de violencia institucional, discursos de odio e intolerancia y delitos contra la vida de niños, niñas, adolescentes, mujeres, diversidades y personas adultas mayores. De igual manera, las respuestas de los Estados frente a la explotación laboral, social, étnica y de los bienes comunes en nuestra región, no cuentan con la debida diligencia y acatamiento a los acuerdos internacionales. En síntesis, observamos cómo se degrada nuestro entorno y la vida comunitaria, mientras en los ámbitos internacionales del Sistema de Naciones Unidas, no se están dando las respuestas adecuadas para retomar el camino inaugurado por la Agenda 2030.

iii El Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil hacemos un llamado urgente a los Estados de América Latina y el Caribe con el fin de que realicen esfuerzos concretos para mantener la paz y la seguridad regional, la democracia y los derechos como fundamentos necesarios para la consecución de los ODS. En consonancia con la Carta de las Naciones Unidas, la democracia y la paz sólo pueden consolidarse si están basadas en la justicia social y de género. Es preciso destacar que nuestra región muestra retrocesos alarmantes en cuanto a las brechas de desigualdad de género que involucra la falta de políticas nacionales de cuidados.

iv El recorrido para la Cumbre del Futuro requiere promover, efectivizar y garantizar la participación efectiva de la sociedad civil en las temáticas actuales. Desafiando la historia precedente, observamos que temas tan relevantes como la protección social universal,<sup>1</sup> están siendo soslayados en los compromisos de los Estados. Es indispensable un Nuevo Contrato Social centrado en los pueblos y en la justicia social, inclusivo y democrático. Asimismo, las metas vinculadas a la transformación de la gobernanza financiera y

---

<sup>1</sup> Tales como la educación de calidad, gratuita y laica; la eliminación de toda forma de discriminación: las múltiples formas de violencias de géneros y diversidades; la salud universal, integral y de calidad; el trabajo decente y la protección social; los derechos de los y las migrantes, desplazados y refugiados; igualmente los derechos de pueblos originarios e indígenas y de población afrodescendiente.



## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

económica global, exigen que el Pacto para el Futuro sobre la reforma de la Arquitectura Financiera Internacional contemple finalizar los condicionamientos leoninos que se imponen sobre las naciones endeudadas. CEPAL constituye el espacio natural para que los países de América Latina y el Caribe adopten un reclamo conjunto para la reestructuración de las deudas soberanas, y que se ponga fin a las políticas de ajuste que someten a nuestros pueblos y exigen reformas regresivas en el sistema laboral, de protección social, de crear condiciones que apoyen la agencia de las mujeres y de las políticas productivas.

El llamamiento del Pacto para el Futuro a “revigorizar el multilateralismo” y “fortalecer la gobernanza mundial por el bien de las generaciones presentes y futuras” debería enfatizar la construcción de un sistema multilateral inclusivo, democrático y basado en los derechos, con la participación efectiva de las organizaciones de la sociedad civil a nivel mundial, regional y nacional, como condición indispensable para corregir la actual distribución desigual del poder y la riqueza dentro de los países y entre ellos, así como acelerar la acción para el cumplimiento de los ODS.

v Los objetivos de la Agenda 2030, bajo el principio “**No dejar a nadie atrás**”,<sup>2</sup> no sólo no se han cumplido, sino que los Estados Latinoamericanos y Caribeños muestran un retraso cada vez mayor en cada una de las metas de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, eso no se verifica en los Informes Nacionales Voluntarios, que se han transformado en autoelogios de los Estados, donde la participación de la sociedad civil es reducida, y en la mayor parte inexistente. Demandamos el diálogo constructivo con los gobiernos nacionales y la participación de la sociedad civil en la elaboración, ejecución y monitoreo de las políticas públicas para la concreción de los ODS. Instamos a los gobiernos de la región a intensificar urgentemente sus compromisos con los ODS, tanto en términos de políticas como de su financiación. A su vez, la ONU debe establecer marcos multilaterales más inclusivos con mecanismos de rendición de cuentas, con indicadores más fuertes para supervisar los progresos y cumpliendo con el principio de ‘gender-responsive’ políticas que den respuestas con perspectiva de género.

---

<sup>2</sup> Proteger nuestro planeta, promover la paz, acatar el derecho internacional, garantizar la justicia, centrar las políticas públicas en mujeres y niñas en su amplia diversidad, empoderar a la juventud, modernizar el sistema de Naciones Unidas, fortalecer el multilateralismo e impulsar alianzas con la sociedad civil.



## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

---

### Nuestra visión sobre los ODS en revisión

I. En el análisis de las metas de los **ODS 1**, América Latina muestra un deterioro significativo en materia de reducción de la pobreza, tanto por la precarización del trabajo y de los ingresos, como por la pobreza multidimensional. Más de la mitad de nuestros pueblos desarrollan actividades en el marco de la Economía Social, Solidaria y Popular, sin embargo, las declaraciones y políticas regionales se siguen centrando en las lógicas del mercado, ajenas a nuestras tradiciones del Buen Vivir, que se basan en la reciprocidad y la solidaridad.

Para acabar con la pobreza y el hambre, es urgente que los Estados de la Región adecúen los marcos normativos para proteger de manera efectiva los derechos laborales, el trabajo decente y el diálogo social, tal como lo establece la normativa de la OIT, así como promover la economía social, como lo estipula la ONU en su Declaración sobre la economía social y solidaria, que debiera ser incorporada en las políticas y programas nacionales (2022)<sup>34</sup>.

---

<sup>3</sup> La Organización Internacional del Trabajo en su *Resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria* adoptada en el año 2022, reconoce que la Economía Social y Solidaria se caracteriza por la cooperación voluntaria y la ayuda mutua, la gobernanza democrática o participativa, la autonomía y la independencia, y la primacía de las personas y el fin social sobre el capital; y definió que la Economía Social y Solidaria promueve la transición de la economía informal a la economía formal, y pone en práctica un conjunto de valores que son intrínsecos a su funcionamiento y acordes con el cuidado de las personas y el planeta, la igualdad y la equidad, la interdependencia, la autogobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas, y el logro del trabajo decente.

<sup>4</sup> La Asamblea General de ONU en el 2023 en su *Resolución sobre la promoción de la economía social y solidaria (ESS) para el desarrollo sostenible* reconoce que ésta aporta al trabajo decente y la eliminación de la pobreza, el diálogo social, los derechos laborales, la protección Social, igualdad de Género, el desarrollo Económico Local, el fortalecimiento de las capacidades productivas de las personas en situaciones vulnerables, la creación de alianzas y redes a nivel local, nacional, regional e internacional, y la promoción de la gobernanza y la formulación de políticas participativas y de todos los derechos humanos, la promoción de la democracia y la justicia social y alienta a los Estados Miembros a que promuevan y apliquen estrategias, políticas y programas nacionales y adecúe los marcos normativos.



## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

Hacemos un llamamiento a los Estados para que inviertan en empleos decentes y que se respete el equilibrio con los ecosistemas para hacer frente a la pobreza, lograr la protección social universal, en concordancia con el Acelerador Mundial del empleo y la protección social para transiciones justas (ONU, 2021), con especial énfasis en las personas adultas mayores que han sido postergadas e invisibilizadas en la Agenda 2030.

Resulta fundamental, tal como lo afirma ONU Mujeres, la construcción de sistemas integrales de cuidado como un pilar fundamental de la protección social, junto con los pilares de la salud, incluyendo salud sexual y derechos reproductivos, la educación y la seguridad social, para garantizar el derecho a vivir una vida plena. Invertir en estos sistemas es una forma de reducir la pobreza, ya que genera beneficios sociales y económicos, contribuyendo al bienestar de las personas, permitiendo la creación directa e indirecta de empleo decente; facilitando la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y mejorando los ingresos de los hogares.

Reclamamos a los Estados establecer salarios mínimos vitales con igualdad de remuneración y garantizar el diálogo social efectivo sobre políticas para erradicar la pobreza. Resulta indispensable potenciar a las juventudes, niñez e infancias como protagonistas del presente y no solo como promesas futuras.

**II:** La lucha para erradicar el hambre, expresado en el **ODS 2**, se ha ralentizado. En muchos países no hay políticas activas de los Estados para promover la soberanía alimentaria y la reducción de la pobreza. Resaltamos con preocupación como se han ido deteriorando los indicadores, con un abandono de las obligaciones gubernamentales de promover políticas públicas para el ejercicio pleno del derecho a la alimentación sana, la educación, el hábitat, la energía asequible y un ambiente sano y saludable.

Los Estados tienen la obligación de garantizar el derecho a la alimentación como un derecho humano. Es imperante contar con políticas públicas integrales que puedan fortalecer entornos saludables, basados en los principios y orientaciones de la seguridad y la soberanía alimentaria.



## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

Para garantizar el acceso a la seguridad alimentaria es necesario trabajar por el acceso a la tierra y al territorio y garantizar la protección de las personas que viven en y de la tierra. Implementar en los presupuestos de gobierno un sistema de compras públicas de alimentos para programas de alimentación escolar, hospitales, centros de salud, casa de mujeres, etc. Según datos de LANDex, recogidos entre 2018 y 2021 para 13 países de América Latina y el Caribe, los temas en los que menos avances hay en la región son la toma de medidas contra el acaparamiento de tierras y el fortalecimiento de sistemas agrícolas a pequeña escala. Esto no es coincidencia: mientras que hay un marco jurídico poco desarrollado para la Agricultura Familiar y Campesina y una pobre implementación del mismo, se privilegia la inversión a gran escala y la concentración de la tierra como *commodity*, más que como un sustento necesario para la alimentación de las personas. La Agricultura Familiar es determinante para terminar con el hambre.

Los Estados Latinoamericanos y Caribeños deben apoyar los derechos a la tierra y al consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas (Convenio 169 OIT) así como a los personas y comunidades afrodescendientes.

En particular, la pandemia agravó la situación de las poblaciones LGBTQ+ a la hora de acceder a las necesidades más básicas como la alimentación. Incluso antes de la pandemia, los estudios han demostrado que en ciertos contextos una de cada tres personas LGBTQ+ experimenta inseguridad alimentaria en un momento dado. Esto muestra que las poblaciones LGBTQ+ ya se estaban quedando atrás en lo que respecta al logro del ODS 2.

Las comunidades afrodescendientes juegan un papel significativo en la agricultura; sin embargo, enfrentan los desafíos más apremiantes en relación con el hambre y la inseguridad alimentaria, además del acceso limitado a tierras, recursos financieros y tecnológicos.

El Marco General del Derecho al Bienestar (Right to Wellbeing Framework) desarrollado por la *Comisión The Lancet* para atender la urgencia de la Sindemia Global, identifica las obligaciones legales de los Estados miembros de respetar, proteger y cumplir los derechos, y propone que el derecho al bienestar se encuentre constituido por la interrelación de cinco derechos humanos reconocidos por el derecho internacional. Basándonos en este marco, se destacan el derecho a la salud, el derecho a la alimentación, los derechos culturales y el marco general de los derechos de niños, niñas y adolescentes, como también el derecho a



## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

entornos saludables. Sumando a estos derechos esenciales el derecho a la educación de todas las personas a lo largo de la vida.

III. Las metas de cambio climático, dispuestas en el **ODS 13**, señalan falta de compromiso y financiamiento para los Planes Nacionales de Mitigación del cambio climático y de transformación de la matriz productiva y comercial de los países. Si bien la región marcó un hito en 2018 al reconocer el derecho a la participación social en asuntos ambientales ([Acuerdo de Escazú](#)), los y las activistas siguen enfrentando graves riesgos asociados al tráfico de drogas y especies, minería ilegal, desplazamientos forzados y la expansión de la frontera agraria ([Informe Mundial sobre Drogas 2023](#), ONU). En 2022, el 88% de los asesinatos de activistas ambientales a nivel global se produjeron en América Latina, de acuerdo con los datos de [Global Witness](#), o sea uno cada dos días.

Es crucial reconocer que las comunidades afrodescendientes suelen ser las más vulnerables a los impactos del cambio climático, debido a su ubicación en áreas costeras, rurales o urbanas precarias. Recomendamos abogar por la necesidad de políticas de adaptación y mitigación climática que consideren las especificidades de las comunidades afrodescendientes, asegurando su participación activa en la toma de decisiones y la implementación de medidas, así como el compromiso con la lucha contra el racismo ambiental.

Resulta urgente avanzar en una estrategia regional para la protección y aprovechamiento sustentable de la Amazonía y otros biomas estratégicos para la sobrevivencia del planeta y también de las comunidades, a través de la construcción de una plataforma que involucre a los gobiernos, comunidades y sociedad civil para la preservación y aprovechamiento sustentable de estos territorios.

La finalidad de una transición justa, popular y feminista se entiende en un marco de transformación más amplio del modelo de producción y consumo donde debe cambiar radicalmente la relación con la naturaleza. Entendemos la energía como un bien común que hace parte de los derechos colectivos y está en congruencia con la justicia ambiental. Como derecho colectivo, se debe desmercantilizar y democratizar a través de la revisión de los marcos normativos vigentes que regulan el sector, repensar los regímenes de propiedad y



## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

de gestión para fortalecer lo público y reorientar el papel de las empresas públicas para una gestión democrática.

La transición justa debe contribuir al logro de la justicia social, ambiental, económica y de género, tanto productivo como reproductivo, y la responsabilidad del Estado y del conjunto de la sociedad de proveer los cuidados necesarios para la vida. Es necesario asegurar la financiación internacional para el clima destinada a los países en desarrollo, que no sea deuda y con mecanismos de rendición de cuentas que garanticen inversiones sostenibles.

**IV. El ODS 16** en revisión durante este año, realizamos un llamado de alerta urgente al fenómeno más preocupante de la región: la crisis de la democracia, que se evidencia en el retroceso y violación de las libertades individuales y colectivas, en la falta de respeto a las garantías constitucionales y en general a los sistemas republicanos con su división de poderes. La represión generalizada de la protesta social, la violación a la Convención de Viena (1969) y al derecho internacional como ocurriera el pasado 4 de abril con el asalto a la embajada mexicana en Ecuador, constituyen la ruptura de la tradición latinoamericana de no intervención y de paz. Demandamos la atención por la alarmante situación de ingobernabilidad y violencia extrema en Haití, que está pasando ante nuestros ojos sin que haya respuestas de nuestros gobiernos y el sistema regional.

El ODS 16 no solo está en franco retroceso en la región, sino que existe una amenaza real a la institucionalidad y el compromiso de paz. Es necesario reconceptualizar la paz y la seguridad incluyendo la erradicación definitiva de feminicidios y garantizar la seguridad de las mujeres y diversidades. La persecución, la represión a activistas y defensores de derechos humanos y laborales se suceden sin parar en toda la región frente a la inacción del sistema americano e internacional. En la región de América Latina y el Caribe y también en el mundo estamos padeciendo el progresivo cierre del espacio cívico, promovido por gobiernos de distinta ideología, lo que se traduce en la cancelación de las libertades y derechos ganados por la sociedad civil hace varias décadas. Prueba de ello, es el crecimiento de la lista de países de nuestra región con “alta restricción” a la libertad de expresión y de prensa, según el [Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa 2023](#)<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> [https://alertas-v2.directoriolegislativo.org/admlgilco4bqydhi7cv2k9fz\\_global.pdf](https://alertas-v2.directoriolegislativo.org/admlgilco4bqydhi7cv2k9fz_global.pdf)





## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

Reclamamos a los Estados potenciar el derecho internacional en materia de desarme y control, no proliferación y comercio de armas.

La integración regional debe fortalecer y desarrollar más y mejor institucionalidad democrática con mecanismos claros de participación de los pueblos en las políticas públicas, con transparencia y procesos de rendición de cuentas de los gobiernos. Defendemos la integración regional como una herramienta para enfrentar la crisis climática y realizar la justicia ambiental.

Todas las personas tienen derecho a migrar, a no migrar y a retornar a sus países de origen. La migración es un fenómeno económico, social, cultural y político que hace parte de los procesos de conformación de las sociedades y las naciones. Hay que erradicar la criminalización de las migraciones y favorecer que las personas que migran puedan insertarse económica, social, cultural y políticamente en los países de acogida. Rechazamos la xenofobia, el racismo y los discursos de odio contra las personas migrantes, refugiadas y asiladas. Proponemos la creación de mecanismos de coordinación, monitoreo y respuesta a las dinámicas migratorias causadas por la violencia política y el crimen organizado, las crisis económicas, sociales y climáticas.

La deslegitimación de nuestras instituciones democráticas, incluyendo el sistema de justicia, que criminaliza a migrantes, mujeres, niños, niñas y personas trabajadoras constituye hoy uno de los problemas más peligrosos para nuestra convivencia y para el modelo de desarrollo al cual aspiramos. La degradación ambiental, el extractivismo, el saqueo y desplazamiento de poblaciones por las contingencias del cambio climático y la depredación empresarial, no se han detenido, afectando en particular a los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes.

**V. El ODS 17**, de revisión anual, debe ser abordado por este Foro de Países para el Desarrollo Sostenible en ALC, con la efectiva participación social, tanto en la construcción de los informes nacionales, como en el diseño, ejecución y monitoreo de las políticas públicas nacionales. El resultado a mitad de término de la Agenda 2030 da cuenta de un olvido intencionado del compromiso de involucrar las organizaciones de la sociedad civil para un desarrollo integral e inclusivo.



## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

La revisión de los enfoques de las Instituciones Financieras Internacionales sobre la sostenibilidad de la deuda y sus respuestas centradas en la austeridad, que vaya más allá de los déficits fiscales para tener plenamente en cuenta los derechos humanos, los ODS y los compromisos relativos a la lucha contra el cambio climático, exige reformas tributarias progresivas con enfoque de género, que permitan mejorar la calidad de vida de las personas y las familias y centradas en el trabajo decente.

Reiteramos en particular la crisis e invisibilidad de la ayuda oficial al desarrollo AOD<sup>6</sup> y la cooperación, que se debió privilegiar para el progreso de la Agenda en los países del sur global.

Expresamos nuestro firme respaldo a la Propuesta de Resolución de la *Asamblea General de la ONU sobre la "Promoción de una cooperación fiscal internacional inclusiva y eficaz en las Naciones Unidas"* adoptada en noviembre del 2023, como un paso fundamental para transformar el sistema fiscal internacional y dotarlo de un carácter inclusivo, progresivo, luchar contra los flujos financieros ilícitos y contra toda forma de evasión y elusión tributaria, y para lograr la financiación de un desarrollo sostenible para todos los países. Pero también expresamos la urgencia de establecer garantías para que los países endeudados obtengan un alivio de la deuda suficiente y rápido para permitir su recuperación y la construcción de su propio modelo de desarrollo, inclusivo, centrado en las personas y en el bienestar de nuestros pueblos.

Este séptimo Foro de Países para el Desarrollo Sostenible debe retomar la histórica tradición de la CEPAL, de facilitar y promover puentes entre la sociedad civil y sus gobiernos, para construir una región justa, democrática, libre y soberana. La sociedad civil está comprometida con ello. Esperamos lo mismo de nuestros gobiernos.

Muchas gracias

---

<sup>6</sup> Ayuda oficial al desarrollo de los países desarrollados a los países de menor desarrollo sostenible.